

RESOLUCIÓN

BECA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Vista la Resolución de 14 de diciembre de 2010 por la que se convoca 1 beca de colaboración en el ámbito del programa de gestión documental de la Consejería de Educación, y vista la propuesta del Comité de Evaluación.

RESUELVO:

1º.-Declarar como adjudicataria de la beca de prácticas correspondiente al Programa "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMATIZADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL" a **Dª IRENE GÓMEZ HOZ**, con DNI 53.079.418

2º.- La citada becaria desarrollará su actividad de refuerzo en la Dirección General de Coordinación y Política Educativa de la Consejería de Educación.

3º.- La concesión y disfrute de la beca, dado su carácter formativo y de especialización, no supondrá vinculación funcional, laboral o contractual alguna entre el becario y el Centro Asociado de la UNED en Cantabria, ni dará lugar a la inclusión del becario en la Seguridad Social.

4º.-La becaria desarrollará su función durante 5,5 horas diarias en el horario que se determine por la Dirección General de Coordinación y Política Educativa de la Consejería de Educación.

5º.- La beca podrá tener una duración máxima hasta el 31 de diciembre de 2011 y podrá resultar prorrogable por una anualidad, condicionándose la prórroga a la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente. En caso de prórroga podrá actualizarse o modificarse el importe de la beca mediante resolución de la dirección del Centro en atención a la naturaleza y alcance objeto de colaboración.

6º.- La becaria comenzará su actividad el día 1 de enero de 2011.

Santander a 28 de diciembre de 2010
El DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO



Fdo.: José Luis González García